



Marzo 06 Del Dos mil veintitrés (2023).

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO POPULAR
DEMANDADO	ROBERTO MANUEL RAMOS ZAPATA Q.E.P..D
RADICADO	23-807-40-89-001-2021-00158-00

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIERRALTA CÓRDOBA
EMPLAZA:

Emplazar a HEREDEROS INDETERMINADOS DEL FALLECIDO ROBERTO MANUEL RAMOS ZAPATA, identificado en vida con cédula de ciudadanía número 10.933.810, para que dentro del término de quince (15) días comparezca por sí o a través de apoderado, a través de mecanismos virtuales, a recibir la notificación personal del auto 14/05/2021 por medio del cual, entre otras cosas, se libró mandamiento de pago.

Lo anterior teniendo en cuenta la forma dispuesta en la ley 2213 del 2022 por medio de la cual se adoptaron medidas tecnológicas de la información y comunicaciones en las actuaciones judiciales. Por tal razón y atendiendo lo dispuesto se fija el presente en lugar visible dentro de la unidad digital correspondiente al juzgado Primero Promiscuo Municipal de Tierralta- Córdoba.

Atentamente,

CINDY MARGARITA IBAÑEZ MASS
Secretaria

Firmado Por:
Cindy Margarita Ibañez Mass
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Tierralta - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0f7b1628171a2dc19b6cbf439a52dc5de55444bffc49776b5b745576a22ea128

Documento generado en 05/03/2023 11:07:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>